

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2022  
VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR  
UNIVERSITARIO**

**OBJETO:** De la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

**INVITACIÓN:** La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida: **Perfil 1:** Un profesional en deportes o licenciado en educación física con énfasis en alto rendimiento - natación. **Perfil 2:** Un profesional en nutrición.

**PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA:** De acuerdo con el cronograma publicado en el pliego de la invitación pública no. 5 de 2022 Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, entre el día 22 de Abril del 2022 a las 12:19 pm y el 28 de Abril del 2022 a las 2:00 pm se recibieron en el correo electrónico [mariaf@utp.edu.co](mailto:mariaf@utp.edu.co) las hojas de vida pertenecientes a las siguientes personas:

Documento de identificación	Nombre completo	Fecha y hora de recepción de hoja de vida	No. De Folios
<b>Perfil 1</b>			
1088032961	federico.gaviria@utp.edu.co	25 abr 2022, 15:52 pm	26
19481090	pescaoctc@gmail.com	27 abr 2022, 22:42 pm y 28 abr 2022 12:13pm	64
<b>Perfil 2</b>			
1093230675	gallegoliliana110@gmail.com	25 abr 2022, 17:50pm	10

Se recibieron fuera de los tiempos establecidos en el cronograma de invitación, la siguiente documentación:

<b>Perfil 2</b>		
1088339890	auramsq@gmail.com	Fecha y hora de envío de documentación: 29 abr 2022, 0:47 am

**EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SOLICITADOS:** Revisados los documentos solicitados por Universidad Tecnológica de Pereira, como requisito de participación en la Invitación Pública No. 5, se concluye que los

proponentes habilitados para continuar en el proceso de selección son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos:

Hoja de vida en formato de la función pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos por medio de diploma o acta de grado, certificaciones en la que conste la experiencia exigida donde se identifique claramente la fecha de inicio y fin de la misma, tarjeta profesional, si aplica, carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

Con base en lo anterior, las proponentes que cumplen con la documentación solicitada en los términos de la invitación y se realiza la evaluación de la experiencia:

No.	No. Documento	Correo electrónico	Puntaje Total
1	19481090	pescaoctc@gmail.com	20

Encontrando que cumplen con los criterios de la evaluación.

**LISTA DE ELEGIBLES:** Después de la revisión de las hojas de vida recibidas, por parte del comité evaluador, la lista de elegibles (quienes cumplieran requisitos mínimos) se publicó en la página de la UTP [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) el 29 de abril de 2022.

#### **ENTREVISTA Y PRUEBA DE CONOCIMIENTO:**

El día 2 de mayo se citó a entrevista y prueba de conocimiento y se publicó en la página de la UTP [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co) los resultados:

No.	No. Documento	Correo electrónico	Puntaje Total
1	19481090	pescaoctc@gmail.com	44.8

**PRUEBA PSICOTÉCNICA:** A los proponentes que pasaron bajo los parámetros de evaluación, la entrevista y prueba de conocimiento se les realizó la prueba psicotécnica el 3 de mayo de 2022.

**LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES:** (PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INVITACIÓN PÚBLICA, CUMPLIAN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN) De acuerdo con la lista de elegibles de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, publicada en la página de la Universidad [www.utp.edu.co](http://www.utp.edu.co).

No.	No. Documento	Correo electrónico	Experiencia	Entrevista y prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Puntaje Total	Perfil
1	19481090	pescaoctc@gmail.com	20	44.8	5	<b>89.8</b>	<b>Perfil 1:</b> Un profesional en deportes o licenciado en educación física con énfasis en alto rendimiento - natación

**RECOMENDACIÓN:** Con base en los resultados de revisión de hojas de vida, cumplimiento de requisitos mínimos, evaluación de prueba de conocimiento y realización de entrevista, el comité evaluador recomienda a la señora Vicerrectora adjudicar: el contrato de prestación de servicios profesionales para "Prestación de servicios profesionales como entrenador de Natación en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC 2021, para el desarrollo de los siguientes alcances: 1) Realizar promoción, difusión y convocatorias para la práctica de la Natación a los docentes de las diferentes facultades, 2) Conformar el selectivo de natación con los docentes que practican esta disciplina, 3) Realizar la preparación y el entrenamiento al selectivo de Docentes de la UTP para participar en los diferentes eventos deportivos, 4) Acompañar la estrategia en salud mental de los Docentes a través de las diferentes actividades que se puedan realizar en el ámbito acuático, 5) Realizar actividades en natación para el uso del tiempo libre de los docentes de la UTP con el fin de mejorar sus condiciones físicas 6) Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del PAID" a:

No.	No. Documento	Correo electrónico	Experiencia	Entrevista y prueba de conocimiento	Prueba psicotécnica	Puntaje Total	Perfil
1	19481090	pescaoctc@gmail.com	20	44.8	25	<b>89.8</b>	<b>Perfil 1:</b> Un profesional en deportes o licenciado en educación física con énfasis en

							alto rendimiento - natación
--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------

**OBSERVACIONES:** No se recibieron observaciones el día 5 de mayo de 2022 de acuerdo a la publicación del acta de recomendación del 4 de mayo de 2022 y al cronograma de la invitación.

Para constancia se firma por el comité evaluador el 6 de mayo de 2022

**Comité evaluador**



**Genaro Daza Santacoloma**

**Líder Gestión Social**



**Yolima Rodríguez**

**Coordinadora del PAI**



**Pablo Cesar Tabares**

**Líder promoción de la salud**

**Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario**

**ADJUDICACIÓN:** Que la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira como ordenadora del gasto, atendiendo la recomendación del Comité Técnico de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2022 VICERRECTORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO, adjudica el contrato de prestación de servicios a la persona que se relaciona a continuación:

Nombre del Proponente	Documento de Identidad	Valor	Duración	Objeto
Carlos Orlando Triana Castañeda	19.481.090	\$4.893.847	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de junio	Prestación de servicios profesionales como entrenador de Natación en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC 2021, para el desarrollo de los siguientes alcances: 1) Realizar promoción, difusión y convocatorias para la práctica de la Natación a los docentes de las diferentes facultades, 2) Conformar el selectivo de natación con los docentes que practican esta disciplina, 3) Realizar la preparación y el entrenamiento al selectivo de Docentes de la UTP para participar en los diferentes eventos deportivos, 4) Acompañar la estrategia en salud mental de los Docentes a través de las diferentes actividades que se puedan realizar en el ámbito acuático, 5) Realizar actividades en natación para el uso del tiempo libre de los docentes de la UTP con el fin de mejorar sus condiciones físicas 6) Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del PAID.



**Diana Patricia Gómez Botero**  
**Vicerrectora Responsabilidad Social Y Bienestar Universitario**  
**Universidad Tecnológica de Pereira**